MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles																						
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo del riesgo	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitorio?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de precios y/o reajustes durante la Ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc,	Que la obra se desfinancie y su ejecución del contrato se dilate en el tiempo	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista y Entidad	El Contratista deberá tener un plan de comprasde todos los bienes y servicios que, los cuales deberán Adquirirse en la oportunidad debida. Para ello deberá precaver la oportunidad de compra de los mismos y los acuerdos de mantenimiento de precios cuando la ejecución	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista y Entidad	Suscripción del contratoo Acta de Inicio	Terminación del contrato	Supervisión	Durante la Ejecución

											del contrato sobrepase la vigencia fiscal. La Entidad de manera posterior a un análisis jurídico y económico de la situación, procederá a un reajuste de precios											
2	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Prorrogas del contrato con contratistas.	Ocasiona retraso en la finalización y entrega del proyecto y desviaciones en los tiempos de ejecución.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista	Realizar seguimiento constante al desarrollo de la obra y las actividades de los contratistas de acuerdo al cronograma de obra, adicionalmente se realizan evaluaciones quincenales a los contratistas de acuerdo al cumplimiento en la ejecución.	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Supervisión	permanente
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales.	Incremento de costos del proyecto. Posible retraso de ejecución.	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Realizar oportunamente las compras para dar cumplimiento al cronograma de ejecución, o realizar compras anticipadas cuando el mercado advierta escases Igualmente el	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Supervisión	permanente

					Hace referencia al riesgo técnico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo.	Posible ajuste o cambio de Especificaciones técnicas, sin afectar la calidad del proyecto.					contratista deberá tener un plan de contingencia que le permita continuar la ejecución de otras actividades contenidas en el cronograma y así evitar la parálisis de las obras.											
4	General	Externo	Ejecución	Económico	Análisis de Precios Unitarios por debajo del presupuesto	Mayor inversión de recursos por parte del contratista.	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	La entidad al realizar el presupuesto oficial, tienen en cuenta los estudios y diseños y a los precios de la región y materiales o insumos de la zona de la obra pero corresponde al contratista realizar un estudio detallado de precios de mercado al momento de presentar su oferta, en dónde el presupuesto oficiales de	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	Supervisión	permanente
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Imposición de nuevos trámites o permisos.	Que la ejecución del contrato se dilate en el tiempo	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	1	1	2	Riesgo Bajo	si	Contratante	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Supervisión	permanente

6	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica o de calidad durante la ejecución del proyecto	Retraso en la ejecución del contrato, ajustes o al proyecto de acuerdo a la normatividad vigente cuando el cambio lo afecte de manera sustancial.	1	1	2	Riesgo Bajo	Entidad	En caso de presentarse cambios en especificaciones, la Entidad realizará los cambios necesarios para acatar la nueva normatividad técnica o de calidad que regule la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	si	Entidad	Desde la implementación de la nueva normativa	Terminación del contrato	Supervisión	permanente
7	General	Externo	Ejecución	Social o político	Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que interrumpan las actividades o impídanla ejecución del contrato	Paralización o Incumplimiento del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Entidad	Información oportuna del evento por parte del contratista. A su Turno la Entidad solicitará colaboración de la fuerza pública y las autoridades competentes a fin deconjurar o mitigar los efectos, y de no lograrse se efectuará la respectiva suspensión del respectivo contrato, hasta que se superen las situaciones que dieron lugar a la	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratante	Suscripción del contrato Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con Supervisión permanente. Noticias y en los Consejos de Seguridad.	permanente

8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ampliación del término de ejecución del contrato por causas ajenas a la Entidad y por causas atribuibles al contratista	Incumplimiento de los términos establecidos en las plataformas de seguimiento, dispuestas para estos proyectos, en consideración a la fuente de los recursos	2	2	3	Riesgo Bajo	Contratista y Supervisor	Información oportuna del evento por parte del contratista, y seguimiento adecuado por parte de la Interventoría	1	1	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista e Interventor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Interventoría	Permanente
9	General	Externos	Ejecución	Operacional	Ampliación del término de ejecución por causas o situaciones ajenas a la voluntad del contratista, y atribuibles a la Entidad	Tardanza o Imposibilidad de cumplir con el contrato de la forma establecida	1	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	La Entidad debe velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones a su cargo	1	1	4	Riesgo Bajo	No	Interventor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Con supervisión permanente	Permanente
10	General	Externa	Ejecución	Operacional	Causas de fuerza mayor o caso fortuito que impidan al contratista cumplir el contrato	Tardanza o incumplimiento en la ejecución del contrato e imposibilidad del contratante de lograr sus objetivos	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad y Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	3	2	5	Riesgo Medio	No	Interventor	Suscripción del contrato o Acta de Inicio	Terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento

11	General	Interna	Ejecución	Operacional	Riesgo de no inicio de las obras y/o demora en la ejecución y/o parálisis de la mismas, por demoras en el trámite de los permisos y/o licencias a cargo del contratista y por	Retraso en la ejecución del contrato, e incumplimiento o de los plazos contractuales	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista deberá prever desde la revisión de los estudios y diseños los permisos, tramites y licencias que se requieran para la ejecución de las obras, y tomar la precaución de los plazos que tarde el trámite de los mismos. Adicionalmente la interventoría deberá realizar el acompañamiento necesario para evitar que los posibles retrasos en el inicio de los trámites no se den por causa de negligencia del contratista en cuanto a las demoras de las solicitudes a las entidades que corresponda.	3	1	4	Riego Bajo	No	Interventoría	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	En el seguimiento a la ejecución del contrato	Cuando ocurra el evento		
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos construc	Demoliciones, reconstrucciones o ajustes a estructuras e ítems ejecutados, incremento de	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	La Entidad estudiará aquellas modificaciones o adición de cantidades de obra, para aprobarlas.	2	1	2	Riego Bajo	No	Interventoría	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	En el seguimiento a la ejecución del contrato	Cuando ocurra el evento		

					tivos inadecuados imputables al PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, o por deficiente programación (o cronología) de ejecución de las obras.	costos, retraso en el cronograma de ejecución.						La Interventoría deberá efectuar el seguimiento a la ejecución de las obras, verificando que estas se desarrollen de conformidad con lo establecido en el contrato y demás documentos previos del proceso de selección													
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños por inadecuadas prácticas en procesos constructivos utilizados por el Contratista.	Demoliciones, reconstrucciones o ajustes a estructuras e ítems ejecutados, incremento de costos, retraso en el cronograma de ejecución.	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	El contratista Deberá contar con el personal capacitado y con una experiencia suficiente que garantice la calidad de las obras a ejecutar y los procedimientos constructivos y de operación de equipos y maquinaria correctamente para la ejecución de los ítems de obra con el acompañamiento de la Interventoría que supervise el desarrollo de las mismas.	1	1	2	Riesgo Bajo	No								

14	Específico	Interno	Selección	Regulatorio	Tráfico de influencias, para favorecer a terceros en el proceso de contratación, desviando el adecuado proceder de la gestión pública en las actuaciones contractuales	Pérdida de credibilidad de la entidad y acciones legales a que haya lugar	1	1	2	Riesgo Bajo	Entidad	Aplicación de los lineamientos y conceptos de Colombia Compra Eficiente, para los procesos correspondientes a este objeto contractual y a la modalidad a emplear. Contar con la adecuada asesoría en la materia	1	1	2	Riesgo bajo	No												
15	General	Interno	Selección	Económico	Colusión entre dos o más proponentes acuerdan presentar propuestas para apalancar la adjudicación de alguno de ellos en detrimento de los intereses de la administración y/o de terceros, manipulando los precios del mercado o afectando la sana competencia.	Afectación a los principios de objetividad y pluralidad. Manipulación de los precios.	2	2	4	Bajo	Proponentes	Insertar en el pliego reglas que auspicien la sana competencia y causales de rechazo que sancionen estas conductas.	2	2	4	Bajo	Si	Interventoría	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	En el seguimiento a la ejecución del contrato	Cuando ocurra el evento							
16	Gene	Intern	Oper	Selec ción			2	2	4	Bajo	Prop onent		2	2	4	Bajo	Si	Interv entorí	Adjud icació n del	Termi nació n del	En el segui mient	Cuan do ocurr							

					Medios ilegales. Obtención por parte del proponente la adjudicación por medios ilegales; esto es, falseando o informac ión para la habilitación u obtener una mayor ponderación.	Afectación a los principios de objetividad y pluralidad.					Observar las reglas que establece el pliego tipo para sancionar estas conductas.													
						Manipulación de los precios.					Verificar la veracidad de documentos aportados por los proponentes.													
						Vicios en el contrato.																		
						Exposición a demandas. Suspensiones por intervención judicial.																		

Probabilidad	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

